

**ACTA NÚMERO 08/2026
DE SESIÓN ORDINARIA
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024-2027
DEL MUNICIPIO DE ABASOLO, GUANAJUATO.**

EN EL MUNICIPIO DE ABASOLO, GUANAJUATO, Y SIENDO LAS 13:15 TRECE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA 30 DE ABRIL DE 2026, Y ENCONTRÁNDOSE REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDO UBICADO DEL PALACIO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ABASOLO, GUANAJUATO, A EFECTO DE LLEVAR A CABO EL INICIO DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 08/2026, PREVIA CONVOCATORIA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 100, 102, 105, 107 Y 114, DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

EN EL PUNTO NÚMERO I DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO GERARDO ALVARADO CEBALLOS, REALIZA EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.

MIEMBRO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL	PRESENTE	AUSENTE
PRESIDENTE MUNICIPAL JOB EDUARDO GALLARDO SANTELLANO	✓	
SÍNDICA MUNICIPAL DIOZELINE ELIUD ZAVALA SÁNCHEZ	✓	
REGIDOR MANUEL ALEJANDRO ARELLANO VEGA	✓	
REGIDORA ANA ROSA PICHARDO AGUIÑAGA	✓	
REGIDOR RAÚL RODRIGO MEZA GÓMEZ	✓	
REGIDORA DOLORES GONZÁLEZ GONZÁLEZ	✓	
REGIDOR JOSÉ LUIS NERI CARRILLO	✓	
REGIDORA ADRIANA DELGADO ALVARADO	✓	
REGIDOR JORGE ARIAS ZAVALA	✓	
REGIDORA CAROLINA CEBALLOS GRANADOS	✓	

“DESPUÉS DEL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, Y ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EXISTE QUÓRUM LEGAL, POR LO QUE SE DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 08, SIENDO VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN”.

EN EL PUNTO NÚMERO II DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, GERARDO ALVARADO CEBALLOS, PRESENTA PARA



APROBACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE PREVIAMENTE DADO A CONOCER A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO JUNTO CON SUS RESPECTIVOS ANEXOS, ASIMISMO, PREGUNTÓ: "¿ALGUIEN DE USTEDES DESEA INCLUIR ALGÚN TEMA EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES?".

LA REGIDORA CAROLINA CEBALLOS GRANADOS, HIZO ENTREGA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE UN ESCRITO, A FIN DE PRESENTAR UN PUNTO EN EL APARTADO DE LOS ASUNTOS GENERALES.

ASIMISMO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MENCIONO QUE SE REGISTRA UN TEMA PARA TRATAR EL ASUNTOS RELACIONADO CON EL TEMA LAS CONCESIONES.

ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIÓ A SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL ORDEN DEL DIA EN LOS TÉRMINOS COMO SE LES HIZO LLEGAR A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CON LA INCLUSIÓN DE LOS ASUNTOS GENERALES PLANTEADOS PREVIAMENTE:

ORDEN DEL DIA

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL;
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
3. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE AYUNTAMIENTO ORDINARIA 07/2026 DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2026.
4. PRESENTACIÓN DEL OFICIO GMA/SYR/092/2026, SUSCRITO POR LA SINDICA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LIC. DIOZELINE ELIUD ZAVALA SÁNCHEZ, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME TRIMESTRAL DE LOS ASUNTOS JURÍDICOS QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2024-2027.
5. PRESENTACIÓN DEL OFICIO GMA/DRYA/090/2026, SUSCRITO POR EL M.V.Z. EDGAR ULISES GONZÁLEZ SOLACHE, DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO, RELATIVO A LOS RECURSOS PARA EL PROGRAMA GANADO PRODUCTIVO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO EN



CONCURRENCIA CON LA SECRETARIA DEL CAMPO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN.

6. PRESENTACIÓN DEL OFICIO GMA/DIF/810/2026, SUSCRITO POR LA LIC. MARIA DEL REFUGIO CONTRERAS ESPINOSA, DIRECTORA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ABASOLO, GUANAJUATO, RELATIVO AL OTORGAMIENTO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA EL PAGO DE LA DEMANDA NÚMERO 1129/2022/TCA/CB/IND, RESPECTO AL JUICIO ORDINARIO LABORAL PROMOVIDO POR DIEGO ANTONIO BARRAGÁN ACOSTA, PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN.
7. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL PARA EL HONORABLE AYUNTAMIENTO, PARA SU CONOCIMIENTO.
8. ASUNTOS GENERALES.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.

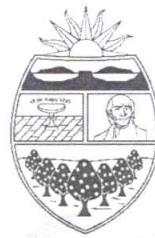
DESPUÉS DEL CONTEO SE **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES** EL ORDEN DEL DÍA.

EN EL PUNTO **NÚMERO III** DEL ORDEN DEL DÍA, EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** PRESENTA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 07/2026 CELEBRADA EN FECHA 16 DE ABRIL DE 2026.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTA:
¿TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE PRESENTAR?

AL NO HABER OBSERVACIÓN ALGUNA, EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL ACTA ANTES CITADA, SIENDO **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** DE LOS PRESENTES.

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO **NÚMERO IV** DEL ORDEN DEL DÍA, EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** PRESENTA EL OFICIO GMA/SYR/092/2026, SUSCRITO POR LA SINDICA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LIC. DIOZELINE ELIUD ZAVALA SÁNCHEZ, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME TRIMESTRAL DE LOS ASUNTOS JURÍDICOS QUE



GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2024-2027, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO-MARZO 2026.



INFORME QUE FUE REMITIDO PREVIAMENTE A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON EL FIN DE QUE TUVIERAN EL TIEMPO SUFICIENTE PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y, EN SU CASO, PARA LA FORMULACIÓN DE OBSERVACIONES O COMENTARIOS.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INDICA: "SI DESEAN INTERVENIR FAVOR DE HACÉRMELO SABER".

AL NO HABER INTERVENCIONES **EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, EXPRESA: EN CUMPLIMIENTO A LO QUE DISPONE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 27, DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, SE TIENE POR PRESENTADO EL INFORME TRIMESTRAL POR PARTE DE LA SINDICA MUNICIPAL.

EN EL PUNTO NÚMERO V DEL ORDEN DEL DIA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PRESENTA EL OFICIO GMA/DRYA/090/2026, SUSCRITO POR EL M.V.Z. EDGAR ULISES GONZÁLEZ SOLACHE, DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO, RELATIVO A LOS RECURSOS PARA EL PROGRAMA GANADO PRODUCTIVO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO EN CONCURRENCIA CON LA SECRETARIA DEL CAMPO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN.

A CONTINUACIÓN **EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** INDICA: "ESTAA SU CONSIDERACIÓN ESTE ASUNTO POR SI DESEAN INTERVENIR".

AL NO REGISTRARSE INTERVENCIONES, **EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DIA, MISMO QUE ES **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, DEL CUAL SE EMITE EL SIGUIENTE:





ACUERDO

PRIMERO. SE AUTORIZA LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA MI GANADO PRODUCTIVO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

PROGRAMA	APORTACIÓN MUNICIPAL	APORTACIÓN BENEFICIARIO	APORTACIÓN DEL ESTADO
MI GANADO PRODUCTIVO	\$100,000.00	\$466,666.66	\$100,000.00

A CONTINUACIÓN EN EL PUNTO NÚMERO VI DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PRESENTA EL OFICIO NÚMERO GMA/DIF/810/2026, SUSCRITO POR LA LIC. MARÍA DEL REFUGIO CONTRERAS ESPINOSA, DIRECTORA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ABASOLO, GUANAJUATO, RELATIVO AL OTORGAMIENTO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA EL PAGO DE LA DEMANDA NÚMERO 1129/2022/TCA/CB/IND, CORRESPONDIENTE AL JUICIO ORDINARIO LABORAL PROMOVIDO POR EL C. DIEGO ANTONIO BARRAGÁN ACOSTA, POR LA CANTIDAD DE \$260,000.00 (DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA SU ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN.

EN SEGUIDA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INDICA: “ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN ESTE ASUNTO, POR SI DESEAN INTERVENIR”.

INTERVIENE LA SINDICA MUNICIPAL, QUIEN EXPRESA:

SOLICITAR A LA TESORERÍA QUE PARTE DE ESTE APOYO, AL MOMENTO QUE HAGAN EL AJUSTE, QUE NO VAYA A QUITARSE DE ALGUNA PARTIDA DE LOS APOYOS QUE SE LES ESTA PROPORCIONANDO A LA GENTE, SI NO QUE EL BUSQUE OTRA PARTIDA QUE NO SEA DE ALGÚN APOYO DE LOS QUE HEMOS ESTADO AUTORIZANDO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA:

TRATAMOS DE QUE SIEMPRE SEA ASÍ, LE CUESTA TRABAJO AL TESORERO Y PRESIDENTE NO RECORTAR, PERO HAY QUE RECORTAR DE



ALGUNA PARTE. GENERALMENTE, TAMBIÉN TENEMOS MUY BUENA RECAUDACIÓN Y BUENOS APROVECHAMIENTOS DE LAS DEPENDENCIAS; SIN EMBARGO, ESA FUENTE ES POR MECANISMOS QUE HEMOS GENERADO COMO AYUNTAMIENTO, LOS QUE NOS PERMITE TODAVÍA, INCLUSO ESTE TIEMPO DE ADMINISTRACIÓN, PODER SORTEAR DEMANDAS Y SEGUIR SIN COMPROMETER LAS FINANZAS.

ESTO TAMBIÉN ES PARA QUE LA GENTE QUE NOS ESCUCHA SEPA QUE PODEMOS CONTINUAR CON EL PAGO DE DEMANDAS PORQUE HAY UNA BUENA RECAUDACIÓN, A TRAVÉS DE MECANISMOS DE RECAUDACIÓN QUE SE HAN PROPUESTO Y VALIDADO POR ESTE MISMO AYUNTAMIENTO.

AL NO HABER MAS INTERVENCIONES, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS EDELES LO SOLICITADO POR LA LIC. MARÍA DEL REFUGIO CONTRERAS ESPINOSA, DIRECTORA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ABASOLO, GUANAJUATO, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, RECAYENDO EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

ÚNICO.- SE AUTORIZA OTORGAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ABASOLO, GUANAJUATO, A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL PAGO DERIVADO DE LA DEMANDA NÚMERO 1129/2022/TCA/CB/IND, CORRESPONDIENTE AL JUICIO ORDINARIO LABORAL PROMOVIDO POR EL C. DIEGO ANTONIO BARRAGÁN ACOSTA, POR LA CANTIDAD DE \$260,000.00 (DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

COMO PUNTO NÚMERO VII DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA AL PLENO QUE SE RECIBIÓ, MEDIANTE LA FIRMA ELECTRÓNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, CORRESPONDENCIA DIRIGIDA A LOS CIUDADANOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.

SE TRATA DEL OFICIO **CIRCULAR NÚMERO 309**, MEDIANTE EL CUAL SE NOTIFICA, LO SIGUIENTE:



LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, ACUERDA:

ÚNICO. LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO CONMEMORA EL BICENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN VIRTUD DE SER UN ACONTECIMIENTO HISTÓRICO DE GRAN RELEVANCIA PARA NUESTRA ENTIDAD; Y LA INSCRIPCIÓN EN LETRAS DORADAS DEL LEMA: «2026, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO», EN EL MURO DE HONOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO JUNTO CON SUS CONSIDERACIONES A LOS PODERES EJECUTIVO Y JUDICIAL DEL ESTADO, A LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y A LOS AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD, PARA SU CONOCIMIENTO.

ENSEGUIDA EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** CONTINUO CON EL **PUNTO NÚMERO VIII DEL ORDEN DEL DÍA**, RESPECTO A LOS ASUNTOS GENERALES, Y PARA ELLO CEDIÓ EL USO DE LA VOZ A LA REGIDORA CAROLINA CEBALLOS GRANADOS, PARA QUE EXPUSIERA SU ASUNTO.

A. INTERVIENE LA REGIDORA CAROLINA CEBALLOS GRANADOS, QUIEN MENCIONA:

EN MI CARÁCTER DE REGIDORA DE LA COMISIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, DENTRO DE LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 29 FRACCIONES VI Y VII DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS COMENTO LO SIGUIENTE:

COMO ANTECEDENTE INMEDIATO Y EN ATENCIÓN A DIVERSOS COMENTARIOS Y ACERCAMIENTOS QUE LOS VECINOS DE LA COLONIA LOMAS DEL SOL HAN TENIDO A TRAVÉS DE MI REPRESENTACIÓN, CON MOTIVO QUE CUANDO SE REALIZAN EVENTOS DEPORTIVOS EN LA UNIDAD DEPORTIVA MUNICIPAL SE GENERA UN CAOS VIAL IMPORTANTE Y EL FLUJO DE VEHÍCULOS RESULTA EN OCASIONES IMPOSIBLE, ESTO AUNADO A QUE LAS PERSONAS QUE ACUDEN A DICHOS EVENTOS TOMAN



LAS CALLES DE LAS COLONIAS COMO ESTACIONAMIENTOS, SIENDO ADEMÁS QUE LA MAYORÍA DE LAS CASAS CUENTA CON SUS COCHERAS Y ESTAS SE VEN OBSTRUIDAS Y GENERA DESCONTENTO ENTRE LOS VECINOS.

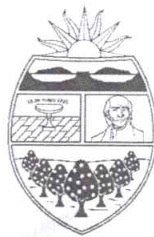
❖ LA PROPUESTA CONSISTE EN QUE SE REGULE PERMANENTEMENTE EL FLUJO VIAL DE ESTA MANERA:

- QUE LA CALLE ALLENDE SIGA SIENDO CON CIRCULACIÓN EN SENTIDO DE NORTE A SUR COMO HASTA LA FECHA SE VIENE REALIZANDO.
- QUE LA CALLE EMILIANO ZAPATA SE HABILITE SOLO PARA CIRCULACIÓN DE SUR A NORTE ESPECÍFICAMENTE DE LA CUADRA DONDE COMIENZA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SECUNDARIA NICOLÁS BRAVO" A DONDE TERMINA, SIENDO SU FIN EN CALLE IRAPUATO.
- QUE SE HABILITE UNA PUERTA DE ACCESO A LA UNIDAD DEPORTIVA POR EL LADO DEL RASTRO MUNICIPAL.
- CONSECUENTEMENTE TAMBIÉN SE PROPONE QUE A LA HORA DE LA ENTRADA Y SALIDA DE LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL SE COMISIONE A ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD PARA EL EFECTO DE QUE COORDINEN ADECUADAMENTE EL FLUJO VEHICULAR Y TRÁNSITO DE PERSONAS.

EL DIA DE HOY, QUE PRECISAMENTE HUBO EVENTO EN LA UNIDAD DEPORTIVA, HUBO ESTE TIPO DE PROBLEMA: CAMIONES ENTRANDO PARA DEJAR A LOS NIÑOS Y TODO. Y ESTA BIEN LOS EVENTOS, NADA MÁS COORDINARNOS PARA QUE TODO FLUYA.

❖ POR OTRA PARTE, TAMBIÉN ME PERMITO MENCIONAR: ESTAMOS DE ACUERDO QUE LOS ESPACIOS DE RECREACIÓN Y DEPORTE SON PRECISAMENTE PARA FOMENTAR UN ESTILO DE VIDA MÁS SALUDABLE Y BENEFICIOSO PARA LOS CIUDADANOS?

Y QUE TIENE COMO OBJETIVO PRINCIPAL EL MOTIVAR A LOS JÓVENES A REALIZAR ACTIVIDADES QUE LOS ALEJEN DE ADICCIONES O UN AMBIENTE QUE INCURRAN EN MALAS PRÁCTICAS?



SIN EMBARGO PARA QUE ESTE MENSAJE SEA EFECTIVO EL ENTORNO EXTERIOR DEBE SER COHERENTE, ACTUALMENTE EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LA AFUERAS DE LAS INMEDIACIONES DEL RECINTO Y DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLINDANTE GENERA UN MENSAJE CONTRADICTORIO.

POR LO CUAL SUGIERO LOS PUNTOS:

1. PRIORIDAD AL ENTORNO ESCOLAR:

DEBEMOS CONSIDERAR QUE ESTE RECINTO COLINDA CON UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE ALTA AFLUENCIA EN TURNOS MATUTINO Y VESPERTINO, POR TANTO, ES NUESTRA RESPONSABILIDAD GARANTIZAR UN PERÍMETRO SEGURO Y ORDENADO.

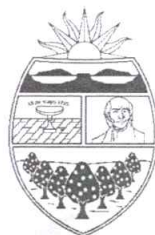
2. EXHORTO A LA CORRESPONSABILIDAD:

SE PROPONE REALIZAR UNA INVITACIÓN RESPETUOSA Y UN DIÁLOGO CONSTRUCTIVO CON LAS PERSONAS QUE OCUPAN LAS INMEDIACIONES, EL OBJETIVO NO ES LA CONFRONTACIÓN, SINO LA SOCIALIZACIÓN DE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA PARA QUE SU PRESENCIA NO INTERFIERA CON EL AMBIENTE FORMATIVO Y DEPORTIVO.

3. ARMONIZACIÓN DEL ESPACIO:

SOLICITAR LA INTERVENCIÓN DE LAS DIRECCIONES CORRESPONDIENTES PARA GARANTIZAR QUE EL TRÁNSITO DE LOS ALUMNOS Y DEPORTISTAS SEA EN UN AMBIENTE SANO, SEGURO.

❖ Y POR ÚLTIMO ES IMPORTANTE DAR A CONOCER LA INCONFORMIDAD QUE EXISTE POR PARTE DE LOS CIUDADANOS Y QUE SE ORIGINA ANTE LA FALTA DE IDENTIDAD DE LA QUE CARECEN LAS CALLES QUE CONFORMAN LA COLONIA LOMAS DEL SOL, ESTO POR NO CONTAR CON TODAS LAS SEÑALÉTICAS QUE ESPECIFIQUEN EL NOMBRE DE LAS CALLES LO CUAL IMPIDE DAR UNA UBICACIÓN EXACTA DE LAS PROPIEDADES, LO QUE EN MUCHAS OCASIONES RESULTA SER UN PROBLEMA PARA LOS PROPIETARIOS AL DAR DE ALTA UN SERVICIO PÚBLICO O PARA CUALQUIER TIPO DE ACTO QUE IMPLIQUE EL NOMBRE DE LAS CALLES, POR LO QUE SOLICITO SE CONSIDERE PERTINENTE LA ASIGNACIÓN DE ESTAS, CONTEMPLANDO QUE NO REPRESENTA UN



GASTO MAYOR Y QUE ES UNA NECESIDAD BÁSICA DE LOS HABITANTES DE ESTA ZONA.

MANIFIESTO QUE LO ANTERIOR SEA SOMETIDO A LA VALORACIÓN TÉCNICA PARA SU PROCEDIBILIDAD A TRAVÉS DE LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE.

POR LO ANTES MANIFESTADO, SOLICITO A ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO:

ÚNICO. – SE DE TRÁMITE A LA PRESENTE PROPUESTA, UNA VEZ QUE SEA DETERMINADA SU VIABILIDAD, SE TOME LA DEBIDA VOTACIÓN Y CONSIDERACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO PARA SU APROBACIÓN.

MUCHAS GRACIAS

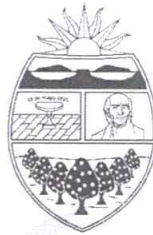
EN USO DE LA PALABRA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LE INDICA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE DÉ TRAMITE A LO SOLICITADO Y SE LE PIDA AL DIRECTO DE MOVILIDAD Y TRANSITO PARA QUE PUEDA HACER LA VALIDACIÓN TÉCNICA.

NO CREO QUE HAYA MAYOR INCONVENIENTE Y SE LE DE CUMPLIMIENTO. CUENTE CON ELLO REGIDORA.

B. A CONTINUACIÓN PARA EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE ASUNTO GENERAL, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMO A LOS EDILES LO SIGUIENTE:

EN LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 07/2026, CELEBRADA EN FECHA 16 DE ABRIL DE 2026, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LO SIGUIENTE:

- I. LA CONVOCATORIA Y BASES DE LA "CONCESIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA DEL MUNICIPIO DE ABASOLO, GUANAJUATO" CON NÚMERO MA/CONCESIÓN/RECOLECCIÓN/2026-01.
- II. LA CONVOCATORIA Y BASES DE LA "CONCESIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL



MUNICIPIO DE ABASO, GUANAJUATO" CON NÚMERO
MA/CONCESIÓN/ALUMBRADO/2026-01.



LAS REFERIDAS CONVOCATORIAS FUERON PUBLICADAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EN FECHA 23 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.

SIN EMBARGO UNA VEZ, CONCLUIDO EL PLAZO ESTABLECIDO, NO SE REGISTRARON PARTICIPANTES, POR LO QUE LOS PROCEDIMIENTOS NO SE LLEVARON A CABO.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA APROBACIÓN DE LO SIGUIENTE:

PRIMERO.- AUTORIZAR LA NUEVA PUBLICACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS PÚBLICAS, BASES Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS, CORRESPONDIENTES A:

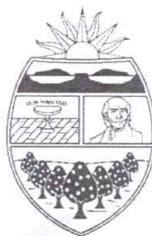
- A) LA CONCESIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA DEL MUNICIPIO DE ABASO, GUANAJUATO, CON NÚMERO MA/CONCESIÓN/RECOLECCIÓN/2026-01.
- B) LA CONCESIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE ABASO, GUANAJUATO, CON NÚMERO MA/CONCESIÓN/ALUMBRADO/2026-01.

DICHA PUBLICACIÓN DEBERÁ REALIZARSE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DEL MUNICIPIO.

SEGUNDO.- AUTORIZAR SE INSTRUYA A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INDICO: "ESTA A SU CONSIDERACIÓN ESTE ASUNTO POR SI DESEAN INTERVENIR".





AL NO HABER INTERVENCIONES **EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LO ANTES EXPUESTO, SIENDO **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO**, RECAYENDO EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD LA NUEVA PUBLICACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS PÚBLICAS, LAS BASES Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS CORRESPONDIENTES A:

- A) LA CONCESIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA DEL MUNICIPIO DE ABASO, GUANAJUATO, CON NÚMERO MA/CONCESIÓN/RECOLECCIÓN/2026-01.
- B) LA CONCESIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE ABASO, GUANAJUATO, CON NÚMERO MA/CONCESIÓN/ALUMBRADO/2026-01.

SEGUNDO.- SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD QUE LAS CONVOCATORIAS SE PUBLIQUEN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, ASÍ COMO EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL MUNICIPIO.

TERCERO.- SE AUTORIZA E INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE LLEVE A CABO LOS PROCEDIMIENTOS NECESARIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

PARA EL DESAHOGO DEL **PUNTO NÚMERO IX** DEL ORDEN DEL DÍA, **EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, CONTINUÓ CON LA CLAUSURA DE LA SESIÓN, EXPRESANDO:

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y TODA VEZ QUE SE AGOTARON LOS TEMAS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN ORDINARIA **NÚMERO 8 OCHO** DE ÉSTE CABILDO, SIENDO LAS **13:34** TRECE HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA 30 DE ABRIL DEL 2026, "SE CIERRA LA SESIÓN".



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE ABASCO, GTO.
2024-2027

[Firma]

LIC. JOB EDUARDO GALLARDO SANTELLANO.
PRESIDENTE MUNICIPAL



[Firma]
MTRA. DIOZELINE ELIUD ZAVALA SÁNCHEZ
SINDICA MUNICIPAL

[Firma]
TEC. MANUEL ALEJANDRO ARELLANO VEGA.
REGIDOR

[Firma]
C. ANA ROSA PICHARDO AGUIÑAGA.
REGIDORA

[Firma]
LAE. RAÚL RODRIGO MEZA GÓMEZ
REGIDOR

[Firma]
MTRA. DOLORES GONZÁLEZ GONZÁLEZ.
REGIDORA

[Firma]
C. JOSE LUIS NERI CARRILLO
REGIDOR

[Firma]
LIC. ADRIANA DELGADO ALVARADO
REGIDORA

[Firma]
C. JORGE ARIAS ZAVALA
REGIDOR

[Firma]
LIC. CAROLINA CEBALLOS GRANADOS
REGIDORA

DOY FE.

[Firma]
C. GERARDO ALVARADO CEBALLOS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

